

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ.

LUNES 19 DE OCTUBRE.

Del Ministerio.

La agitación y los temores, que habían producido en los vencidos, y el engrimiento y el orgullo, que habían hecho nacer en los vencedores, los últimos acontecimientos políticos, empiezan á desvanecerse. A la desconfianza sucede la calma; á las preocupaciones de la victoria los cálculos del triunfo; á las exigencias del deseo los temores de la exageración. La llegada á Madrid del Duque de la Victoria, y la armonía que reinó bien pronto entre el ilustre general y los hombres de primero de Setiembre sobre el personal del ministerio han dado la señal de la pacificación de los ánimos. La formación del Gabinete ha fijado los deseos, y desvanecido los temores de los hombres graves del partido, que aprobando la revolución que acaba de consumarse, suspiraban con inquietud, porque las leyes volvieran á recobrar su antiguo imperio, y porque terminara de una vez una situación tan peligrosa: peligrosa para los vencidos, y mas peligrosa aun para los vencedores; porque en revolución nada tiene que temer mas el partido que triunfa que dejar para el día siguiente la realización de su pensamiento. Detrás de él, hay todavía descontentos; detrás de él se coagulan y forjan pensamientos, á los cuales la razón política niega su apoyo, y detrás de él, en fin otras ideas, otras doctrinas, y otros hombres aspiran al poder. Amigos y enemigos del alzamiento ven con placer esa tendencia al estado normal, que puede solo ser condenada por el pesimismo y por la pasión.

No es llegado el momento de juzgar al gabinete de 3 de Octubre, porque sus actos están todavía en el porvenir; pero su advenimiento es un bien para todos los partidos, porque su advenimiento, lo repetimos, precipita, sino termina, el estado de la revolución. Representante legítimo de los vencedores, pesa sobre sus hombros una responsabilidad terrible; porque con sus actos tiene que legitimar el pronunciamiento á los ojos de la opinión pública, de ese poder mas fuerte que todos los partidos, de ese poder gigante, que, minándolo todo, desacredita las doctrinas y vence las revoluciones; tiene que cumplir las promesas que el partido, que se precia de representar en la España el progreso, ha hecho al país; tiene, en fin, que constituir un gobierno liberal y fuerte, despues de un movimiento popular. No somos por cierto nosotros de los políticos que preguntan exclusivamente al poder, ¿de donde venís? nos importa mucho mas saber á donde van los hombres, á quienes están encomendados los destinos de la nación.

El gabinete de 3 de Octubre, si conserva todos los elementos que lo constituyen, es para nosotros

el ministerio de la época, que vá á comenzar. Se ha levantado en Setiembre una bandera; pero esa bandera ha tremolado en el cuartel general lo mismo que en la capital del reino; esa bandera ha quedado en manos de los progresistas, que en los primeros momentos tenían medios de levantarla; todo el partido con todos sus matices se ha agrupado en derredor suyo; pero los hombres mas influyentes de él, sobre todo en la capital, han quedado en segundo término. Para que el ministerio del 3 de Octubre sea un gabinete serio, necesita reunir todos estos elementos, y los reúne; solo los fanáticos del partido están escluidos de la combinación.

La primera condicion del poder es la confianza y la seguridad: quien tiene que temer por su existencia política, no puede gobernar: nosotros hombres del porvenir, hombres nuevos, que nunca pensamos mirando atrás, vemos en el gabinete elementos bastantes de duración y de poder para ser justo, y esperamos sus actos para juzgarlo.

Su misión es espinosa, elevada, y difícil; tiene que crear una subordinación gerárquica que no existe, tiene que hacer desaparecer esos hábitos de desobediencia y de apatía, con los cuales no hay gobierno posible; tiene que resolver las grandes cuestiones orgánicas, que durante seis años han dividido y encarnizado unos contra otros á los defensores de las ideas nuevas: tiene que decir á los hombres de Setiembre; vosotros os habeis alzado para defender la Constitución, respetadla: vosotros habeis derribado en un solo día á nombre del progreso un poder de tres años, sed *verdaderamente progresistas* y encerraos dentro de la legalidad para ser fuertes: abandonad el espíritu de partido, si no quereis incurrir en las mismas faltas de vuestros predecesores: dadles el ejemplo de la templanza y de la imparcialidad, para obligarlos á olvidar lo pasado: dueños del poder, tenemos un deber sagrado que cumplir, tenemos que probar que somos dignos de él, tenemos que elevarnos á la altura de nuestras ideas.

La lucha que por espacio de seis años ha asolado el país, la poca estabilidad de los sistemas y de las ideas que se han sucedido rápidamente en el poder, dominando con una dominación efímera y fugaz, han creado mil necesidades, despertado mil ambiciones infundadas, alimentado esperanzas, hecho nacer odios inspirados deseos violentos, que es preciso ahogar. Esa superabundancia de fuerzas sociales es el mayor, el mas peligroso, el mas implacable de todos los enemigos, que en España tiene la libertad.

Pero sin los tósigos mas corrosivos y mas violentos, no es posible hacer las mejores y mas seguras medicinas: la ciencia domina todo, pero para que sea útil es necesario que el estudio y el talento dominen á la ciencia. La habilidad de los gobernantes consiste en hacer que converjan todos los elementos sociales hácia la dirección buena, aprovechándose de ellos, y mezclándolos y confundiéndolos en favor siempre de los grandes intereses de los gobernados. No basta ser admi-

nistracion y gobierno, no es suficiente tener una mayoría compacta, es preciso saber dirigirla, es preciso hacerse respetar de ella y de la nación por el solo medio legítimo que tiene el poder, por la iniciativa del talento, por la inteligencia mas clara y mas completa de los intereses y necesidades del país, por la oportunidad y energía de las resoluciones, y por el acierto al tiempo de marcar los límites, mas allá de los cuales no es dado pasar, al tiempo de plantar las columnas de Hércules de la política de la época.

Y lo decimos con la convicción mas profunda; nunca es mas fácil calcular todo esto, que despues de una conmoción general, porque agitados y puestos en movimiento todos los partidos y todos los intereses, dejan traslucir lo mas íntimo de su pensamiento, y descubren la llaga oculta que los corroe. Estudien los nuevos gobernantes la historia de esta última crisis, sin preveniciones y sin pasión, y profundicen con un corazón sano y un pensamiento de juez ántes de resolver. Si dejan de hacerlo, cúlpense á sí mismos. Nosotros en ese caso seremos los primeros en atacarlos como hombres incompletos, inhabiles, y que en vez de dominar han quedado ahogados dentro de la situación.

¿Qué pediremos nosotros al gabinete de 3 de Octubre? Le pediremos tolerancia, le pediremos justicia para todos los partidos, que se concentren, y encierren dentro del círculo de la legalidad, le pediremos mejoras materiales, le pediremos protección para todos los intereses, le pediremos la reforma de los aranceles, tratados de comercio, economías en la administración, y un presupuesto fijo: le pediremos mayor ensanche de la instrucción pública, mas apoyo para la ciencia, y le pediremos, en fin, todo género de reformas, que sean compatibles con el respeto y la protección que merecen los intereses creados, y la armonía que es tan necesario conservar entre todas las clases de la sociedad.

Correspondencia de Madrid.

De Madrid con fecha del 13 nos dicen:

No me engañaba por cierto en lo que le decía á vds. en mi última con respecto á los síntomas de disidencia que comenzaban á advertirse entre los partidarios del movimiento. Ya dije á vds. que el gefe político había impedido la reunión de la central; pero un periódico de la tarde, *El Huracán*, se equivocó al referir las circunstancias, y el Sr. Lasaña lo salió desmintiendo. Lo cierto es que el gefe político le había dicho en su propia casa al presidente San Miguel que no se reuniese en el local público bajo un frívolo pretexto. Inde irae. Hánse amostasado con esto los progresistas mas avanzados, y el *Eco* tiene que leer.

Lo mas gracioso es que dos de los miembros de la central, comisionados por sus compañeros para llevar sus quejas á Valencia al Duque de la Victoria y á los ministros, se pusieron á discurrir sobre el mejor medio de llegar cuanto ántes. ¿Qué arbitrio les parece á vds. que se les ocurrió? Pídenl-

un pasaporte al alcalde y á la hora en que habia de salir la diligencia se presentan, suponiendo ser uno de ellos el ministro de Hacienda (el pobre Señor Gamboa que estaba en cama) y el otro un oficial de la secretaria que debia acompañar á su jefe. A esta hora van ámbos por el camino de Valencia. No tardó en correr por Madrid la noticia de tan original chasco, y no le debió de parecer cosa de broma á los de la junta porque han hecho insertar en la parte oficial de la Gaceta un articulito, donde califican de criminales suplantacion la travesura de los dos viajeros. Aunque el suceso es chistoso encierra consecuencias muy serias.

Si es cierto lo que afirman los periódicos de Madrid y lo que nuestro corresponsal da por cierto, los ministros han prestado sus juramentos. Si la Reina Gobernadora no hubiese admitido el programa que sus nuevos consejeros han debido de presentarle, no hubiesen estos admitido y jurado sus cargos. Debe suponerse por consiguiente que todas las dificultades que ofrecia la terminacion de esta crisis han sido superadas. El día en que ha de entrar la nacion en su órden normal está próximo.

Oímos decir con referencia á cartas del último correo, pero no queremos creerlo, que los Sres. Pacheco, Perez Hernandez y Bravo Murillo, han sido desterrados de Madrid por la junta, suponiéndose motivada esta resolucion por los artículos últimamente publicados en el *Correo Nacional* y que se atribuyen á estos escritores.

Aun cuando nos resistiamos á dar crédito á semejante resolucion, no podemos ya poner en duda su certeza. El periódico moderado de la corte ha dejado de contener artículos de polémica, citándose á referir el destierro de su redactor el Sr. Pacheco. Todos los periódicos de Madrid desde los mas tibios amigos del pronunciamiento hasta sus mas decididos campeones, el *Corresponsal*, el *Eco de la Milicia Nacional*, el del *Comercio*, todos levantan su voz contra resolucion tan arbitraria y anti-liberal. Como! los que se quejaban de la impresion del *Guirigay* destierran hoy á los redactores de periódicos! ¿Entonces quienes son partidarios en España de la libertad de imprenta, de esa garantía preciosa, indispensable de toda suerte de derechos! Y con la imprenta esclava ¿qué es la Constitucion, qué es el gobierno representativo, qué es la libertad?

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la correspondencia de Madrid que insertamos en otro lugar. Todas las noticias mas interesantes del correo están apuntadas en esa carta: y la llaneza de su estilo no impide que tengamos fé en algunas de sus previsiones, sobre todo cuando vemos confirmadas muchas de las de la comunicacion anterior.

La Junta de Madrid que, segun el *Eco*, vale treinta veces menos que la central, puesto que esta representa treinta provincias, impide á los miembros de esta última á que se reúnan. Ellos se empeñan en reunirse y apelan por lo visto á los Ministros ó al general Espartero, puesto que no será la Reina á quien acudan con sus lamentos. La Junta de Madrid llama á los dos centrales suplantedores; un niño conocerá que no están de acuerdo.

El *Eco* que se ha encargado de enterarnos de lo que haya en el particular. La central es una medicina, y el médico es...eso no lo dice: podrá ser la junta de Madrid otra mano oculta, y segun á esta acomode cesará la central ó vocal, ó la dejará arrinconada; mas claro; por si la reina se niega á aceptar el programa de los ministros, ó por mejor decir, para que no se niegue está esa Junta. Si la

Reina accede, entonces se vuelvan á sus casas, como han venido. Tiene descontentos á algunos progresistas la resistencia que puso Vanhalen á hacer parte de la Junta de Barcelona, y sobre todo las comunicaciones que ha dirigido el general Leon al coronel Sanchez, porque han de saber Vds. que en Madrid está Rodil nombrado por la Junta capitán general: pero en Tarazona está Belascoain que lo es por nombramiento de Espartero. Y lo mas malo es, que el Leon ha llamado funesta á la actual crisis. Unan Vds. todo esto con la conducta de Rivero en las provincias, y conocerán Vds. que hay gato encerrado. Lo que ha desagradado á todos es el destierro de Pacheco, Perez Hernandez y Bravo Murillo (no el célebre abogado, sino su hermano), hasta el *Eco* desapruueba esta medida. Y en verdad, ¿por artículos se destierra ¿para qué ha sido el pronunciamiento? No hacen estos ni mas ni menos que los otros.

Sé por buen conducto que todas las dificultades se han allanado en Valencia, y segun tengo entendido no tardará en llegar un correo de gabinete con noticias muy importantes.

En cuanto á la regencia es asunto que presenta un nuevo aspecto. Los periódicos progresistas han insertado un documento que hará mucho ruido y que su compañero Fr. Gerundio ha calificado de libelo. Se habla en él de todos del casamiento, y aunque la publicacion de este documento puede tacharse de reprehensible, no dejará de ser muy leida.

Esto de la regencia es un asunto que nos ha de dar mucho que hacer.

Cada día es mas cierto lo que le dije á vds. de la embajada inglesa; si de allí no sale todo, poco falta!!

Tenemos á la vista varios documentos sobre la instalacion de una junta de gobierno en Barcelona semejante á las que existen hoy en casi todas las provincias del reino, que no insertamos hoy por ser demasiado extensos, y no permitirlo las demas noticias del correo.

Con fecha de 1.º de Octubre, el Ayuntamiento de Barcelona ofició al capitán general del principado, el conde de Peracamps, haciéndole presente que por no tener Junta de gobierno la provincia está representando á la faz de la nacion y de la Europa entera un *papel el mas ridiculo*, le recuerda la parte que ha tomado en los sucesos últimos, y le invita á admitir la presidencia de una Junta que iba á instalarse al igual de las creadas en las demas del Reino porque, el único medio de neutralizar los funestos efectos de la revolucion era dirigirla.

El Capitán general contestando á este oficio se conforma en admitir la presidencia que se le ofrecia, á pesar de que no le pareció aquel el momento mas oportuno para instalar una junta; pero en la inteligencia de que sus deberes le ponian en el caso de obedecer cuanto le ordenara el Gobierno, luego que se hallara constituido.

Hemos visto en el otro periódico de la plaza un artículo comunicado, sobre el importante asunto de la *oficina de guias* y del *oficio del fiel medidor*, á que hubiéramos querido contestar en este número. Las noticias del correo ocupan demasiado lugar en nuestras columnas para que fuera realizable nuestro deseo.

De todos modos si hemos hablado de este asunto no ha sido por consideraciones personales. Ningun daño se nos sigue directamente de la existencia de esos abusos; pero por tales los tenemos y levantamos contra ellos nuestra voz.

Por lo demas no nos pueden mover odios personales. Ni aun sabemos quien sufriría perjuicios con la supresion de ambos privilegios: para evitarlos he-

mos sostenido el sistema de la indemnizacion, porque toda propiedad debe ser respetada.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Turquia.

CONSTANTINOPLA 18 DE SETIEMBRE.

El bloqueo de las escalas del Egipto y de la Siria ha sido notificado á todas las legaciones, y hoy sale un vapor para informar á Mehemet Ali de estas resoluciones y anunciar á los cónsules de las cuatro potencias signatarias salgan al momento de Alejandria. Así véase como los sucesos caminan á pasos agigantados y que toman un aspecto cada día mas serio.

El coronel ruso Lieven ha tenido audiencia del Sultan y en la actualidad se halla en lo interior del Asia Menor, acompañado de un bajá y de un dragoman de su embajada, ocupándose en levantar los planos necesarios para la campaña que la Rusia debe emprender. No puede por lo tanto dudarse que las tropas rusas tomarán parte activa en las medidas de coaccion; mientras tanto la Inglaterra no tiene temores, á lo que parece, por lo que hace á la invasion del Asia Menor por un ejército ruso; y sin embargo; que consecuencias tan funestas podrán resultar!

El conde Walewski se encuentra en esta capital hace quince días. Creyóse luego de su venida que entablaria alguna negociacion: mas no ha sido así y se ha limitado á observar, visto que los negocios tomaban un giro completamente opuesto al objeto de su mision; así es que no ha dado paso alguno ni aun visitado al ministro de negocios extranjeros. Por lo demas nuestro embajador ha cesado hace algun tiempo toda relacion diplomática con el gobierno y se limita á observar.

Holanda.

AMSTERDAM 3 DE OCTUBRE.

El Miércoles próximo 7 de Octubre á mediodía, abdicará el rey solemnemente en el castillo de Loo, en presencia de los herederos del trono y de todos los altos funcionarios del Estado. El advenimiento de Guillermo II será celebrado con importantes mudanzas en el sistema del gobierno y en la direccion de los negocios. Ya se ve una muestra en la resolucion tomada por el rey en Loo por la cual el príncipe Federico, hermano del príncipe de Orange, es exonerado á petición de este de sus cargos. Hacía tiempo que este príncipe dimitiera su empleo de ministro de la Guerra, pero era todavía almirante general y gran maestro de artillería. Cierto es que los dos príncipes nunca han estado acordes sobre los asuntos militares del país. La retirada del primero es pues una señal cierta de que el nuevo rey adoptará sobre este particular un sistema totalmente opuesto al que se ha seguido hasta aqui.

Francia.

MARSELLA 2 DE OCTUBRE.

El jefe del servicio marítimo al ministro de Marina.

"El *Dante* acaba de llegar de Malta y anuncia que á su salida dejó allí el navío *Cambridge* procedente de Inglaterra, el cual se disponia á salir para Levante.

"Las cartas de Siria confirmaban el bombardeo de Beyruth.

"El capitán del *Scamandre* me escribe desde Malta con fecha del 25 que á su salida de Constantinopla un consejo que se habia celebrado en el Divan habia decretado la destitucion de Mehemet Ali: los embajadores de Inglaterra y Austria asistían á aquel Consejo.

"La escuadra francesa estaba en Nápoli el día 15. Las cartas particulares anuncian que las tropas desembarcadas en Beyruth se han visto obligadas á reembarcarse con pérdida de 2.000 hombres.

LION 4 DE OCTUBRE.

El famoso general carlista Cabrera ha llegado ayer á esta por el vapor Chalons. Pasa á Mompeller cuyo clima se considera como indispensable para el restablecimiento de su quebrantada salud. Un comisario especial de policia está destinado á vigilar al ex-partidario español. El hijo de Cabrera que cuenta de diez á doce años se quedará regularmente en el colegio real de esta ciudad.

Hoy se ha esparcido la voz de que el ministro Thiers iba á ser sustituido por otro, entrando en la presidencia del Consejo con el ministerio de la Guerra el mariscal Soult. Indicábase á M. Guizot para ministro de negocios extranjeros; á M. Villain para instruccion pública; á M. Duchatel para el Interior; á M. Teste para guarda-sellos; á M. Passy para Hacienda, y á M. Dufaure para obras públicas.

IDEM 5.

Se han celebrado varios consejos de ministros, Mr. Thiers ha pedido que se contestase con una medida de guerra al bombardeo de Beyrouth,

Forzar los Dardanelos para oponerse á la llegada de los rusos y sostener los movimientos de Ibrahim, ó violar el bloqueo de Alejandria. Semejantes medios son propios del caracter aventurero de Mr. Thiers. Si no estamos mal informados, Mr. Thiers ha encontrado sobre estas medidas una resistencia absoluta. Tambien parece que se ha dicho que no habia inconveniente en continuar los armamentos y fortificaciones, pero que el estado de las cosas no presentaba motivos para nuevas determinaciones.

Parece que en vista de esto Mr. Thiers ha pedido que se determine el caso de guerra, lo cual se le ha negado segun parece. Mr. Thiers ha hablado de dimision y en el consejo de hoy se esperaba ver el desenlace de esta situacion.

IDEM 6.

Asegúrase que lord Ponsomby ha amenazado á la Puerta con pedir su pasaporte si el Sultan tomaba en consideracion las proposiciones de Mehemet-Ali.

—Ejecutábase anoche en el teatro de la ópera la partitura de Rosini titulada Guillermo Tell, y la concurrencia que llenaba el coliseo era inmensa. En el intermedio del segundo al tercer acto, la Marsellesa fué pedida á grandes gritos, y ya se estaba cantando por una parte del público cuando un comisario de policía ha pronunciado desde un palco una alocucion, y concluida esta se verificaron algunos arrestos en medio de un gran tumulto.

En muchas ciudades de los departamentos el canto nacional ha sido ejecutado sin oposicion. En Ruan el dia siguiente á la publicacion de las noticias de la Siria, la Marsellesa figuraba en el programa del teatro. En fin esta mañana tres regimientos de la guarnicion, despues de haber sido revistaos por el duque de Orleans han ejecutado diferentes evoluciones y durante el descanso la Marsellesa ha sido cantada.

—M. Guizot no ha llegado aun á Paris. Las cartas llegadas de Saint-Amand al palacio de Dalmacia hacen creer que aun cuando llamado por el rey no vendrá á la corte, pues se cree esté gravemente indispuerto de una cicatriz reabierta á consecuencia de una caida del caballo.

NOTICIAS DEL REINO.

MÁLAGA 6 DE OCTUBRE.

Agradécese aquí mucho el buen comportamiento de la junta, y hoy mismo ha pasado una comunicacion á la de Cádiz que le hace mucho honor. En Cádiz han alterado los derechos, y admitido varios documentos en pago, de modo que entre la baja y el quebranto del papel hacen una diferencia de un 50 p. Este perjudica mucho al comercio en general y dará márgen á que en cada punto se establezcan diversos derechos, y para evitar esto se remitió la indicada comunicacion, en que se manifiesta sigan en Cádiz el nivel y órden establecido en las demas aduanas, pues de lo contrario todas sus precedencias serán consideradas como del extranjero.

Ademas se ha auxiliado con tropas al intendente para evitar el contrabando que vuelve á levantar la cabeza.

VALENCIA 7 DE OCTUBRE.

El dia 5 á las diez de la noche llegó á esta ciudad el general Seoane, destinado á mandar estos reinos. Ha pasado por Alcira, en donde ha conferenciado con algunos individuos de la junta de gobierno, se le han presentado los gefes y oficiales de los batallones existentes en aquella villa, y tanto estos como la junta han quedado completamente satisfechos del patriota general, y este no lo ha quedado ménos de la conducta observada por aquellos cuerpos y deseos de los mismos.

S. E. viene sumamente complacido de las demostraciones de aprecio que le ha prodigado la junta, como asimismo de sus disposiciones.

El ayuntamiento ha dispuesto esponer al público en el salon de los Angeles de estas casas consistoriales la faja, charreteras y caja de plata con que ha determinado abseguir al Exmo. Sr. duque de la Victoria y de Morelia.

SIGUENZA 10 DE OCTUBRE.

Hoy ha entrado en esta el Exmo. Sr. D. Miguel de Araoz, comandante general del ejército de Castilla, con su cuartel general y la segunda brigada de la primera division, compuesta de los regimientos Soria y Mallorca, con una bateria de lomo y una compañía de zapadores, cuyas tropas parece permanecerán aquí, y se les reunirán el escuadron de ingleses y una bateria rodada.

—Le segunda division, fuerte de nueve batallones, con su bateria y zapadores, queda escalonada hasta Catalayud.

GACETA EXTRAORDINARIA.

MADRID 13 DE OCTUBRE.

Por carta particular esta Junta acaba de saber que los Sres. ministros electos llegaron á Valencia el 8 del corriente, se presentaron á S. M. á las once de aquella misma noche, y tomaron posesion de sus cargos el 9: en cuya consecuencia espido S. M. el siguiente decreto, impreso en el Boletin Oficial de aquella provincia, que ha llegado á poder de la Junta.

REAL DECRETO.

Como Reina Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en disponer que D. Joaquin Maria Ferrer, Vicepresidente del Consejo de Ministros, se encargue del Ministerio de Hacienda hasta que se presente el nombrado para el mismo en propiedad D. Agustin Fernandez de Gamboa, cónsul de España en Bayona. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.— Está rubricado de la Real mano.—En Valencia á 10 de Octubre de 1840.—A D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y presidente del Consejo de Ministros.

Esta Junta no obstante seguirá reunida como hasta aquí y sin deponer las armas interin que no se vean completamente cumplidos los deseos de la nacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y entre tanto que se recibe el extraordinario con noticias oficiales, que espera esta Junta. Madrid 13 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal secretario.

—Junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid.—La Junta provisional de gobierno de la provincia, en vista de cuanto le ha manifestado la comision de reformas, creada por decreto de 25 de Setiembre último, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimida provisionalmente como innecesaria la Junta de enagenacion de edificios y efectos de los conventos.

Art. 2.º Las atribuciones de la citada Junta de enagenacion se cometen á la de venta de bienes nacionales encargada de los demas de monacales.

Art. 3.º El director general interino de arbitrios de amortizacion procederá inmediatamente á encargarse de todos los papeles que existan en la citada Junta pertenecientes á su instituto, previo formal inventario, los que serán entregados por el secretario de la misma á la persona que designe dicho director, sin que esto obste á los procedimientos legales por parte de la subdelegacion de rentas contra los notorios abusos cometidos por D. José Muñoz Maldonado, presidente que fué de la citada Junta. Madrid 12 de Octubre de 1840.—Pedro Beroqui, vice-presidente.—Fernando Corradi, vocal secretario.

—Considerando esta junta que la titulada comision de liquidacion de pósitos del reino creada por real órden de 6 de Abril de 1838, no ha podido entrar en el desempeño de sus facultades sin invadir las atribuciones que la ley de 3 de Febrero de 1823 concede esclusivamente á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, y que lejos de ofrecer ventaja alguna para la mejor administracion de aquel ramo, solo ha servido para producir escisiones, choques y conflictos de autoridad, introduciendo la confusion en daño del mismo y en menoscabo de sus fondos obligados á sufrir el gravámen indevido de los considerables sueldos y gastos de la referida comision; ha tenido á bien acordar que se suprima provisionalmente con todas sus dependencias para que de este modo queden los ayuntamientos y diputaciones provinciales reintegrados en el pleno y libre ejercicio de las funciones legales que les corresponden en el ramo de pósitos, cuyos papeles y documentos se entregarán sin demora á la persona encargada de la

custodia del archivo del ministerio de la Gobernacion. Madrid 12 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, vocal secretario.

A ULTIMA HORA.

Ya llegó por fin el suspirado momento de la terminacion de esta crisis fatal que ha colocado á la España al borde del precipicio. La Reina Gobernadora ha aceptado el programa que la ha presentado el nuevo ministerio, y los individuos que le componen, llamados á salvar la patria en circunstancias tan difíciles, han prestado juramento en manos de S. M.

Nada mas adelantan los periódicos que acabamos de recibir de Valencia: un estraguardario dirigido á la junta de gobierno ha sido portador de igual noticia y parece ya á publicarse gaceta extraordinaria.

Sentimos mucho no poder dar hoy lugar á una carta de nuestro corresponsal de Cartagena recibida á hora en que va á entrar en prensa el periódico. A consecuencia de una órden de la junta de Murcia se disolvió la de aquella ciudad, pero esto produjo un alarma y fué necesario que la junta disuelta volviese á instalarse. (CASTELLANO.)

—Ayer al medio dia entraron en esta córte las tropas que componen la escolta del Exmo. Sr. Duque de la Victoria. Venia delante una compañía de guias, y en seguida una mitad de granaderos de la G. R. y otras tres mitades de corazeros, cazadores, y lanceros de dicha arma, una mitad de húsares y dos mitades de caballeria de línea y otras dos de ligeros. Llegados á la plaza de la Constitucion, y formados frente á la casa de la Panaderia, un comandante de lanceros de la G. R. que viene al frente de estas fuerzas, dió los vivas á la *Constitucion*, á la *Reina constitucional*, y á la *independencia nacional* que fueron contestados por la compañía y escuadrones de la escolta. Estos soldados, en cuyos pechos se ven multitud de cruces, conquistadas con su sangre, y cuyo estado es brillantísimo, vestian el uniforme de gala, presentando un aspecto lucido á par que marcial.

—Acabamos de recibir los correos de Portugal, Estremadura, Galicia, Asturias y Castilla. No nos es posible insertar, á causa de la hora, las cartas de nuestros corresponsales ni las noticias que los periódicos de dichos puntos contienen. Su interés por otra parte no es de gran monta, reduciéndose á los acuerdos de las juntas provisionales de gobierno. Solo hay un hecho muy notable, cuyos pormenores daremos mañana, á saber, la actitud imponente en que se encuentran las dos ciudades de Vigo y Pontevedra y la guarnicion y Milicia nacional de una y otra, que segun dicen de la Coruña se hallaban muy en peligro de venir á las manos.

—Los franceses están fortificando á Perpiñan, el Boló y demas puntos de la frontera, consecuente sin duda á la órden de armamento general de la Francia.

—En Tarragona han sido pasados por las armas nueve facciosos presentados al indulto, pero procesados en seguida por robos y asesinatos crueles cometidos anteriormente.

—Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el general Latre, y lo mismo se ha dicho del Duque de Alagon en Valencia; pero esta noticia no se ha confirmado.

—De Pontevedra nos escriben incluyéndonos una copia de la capitulacion que ha celebrado aquel pueblo con el comandante general nombrado en virtud del pronunciamiento de Vigo, por la junta de este pueblo á consecuencia de algunas disensiones ocurridas entre la junta de Pontevedra y dicho gefe militar, este trató de hostilizar la plaza, los sitiados hicieron una salida en la que tuvieron varios heridos, pero habiéndose entendido despues ámbos antagonistas el suceso no ha tenido mas consecuencias que separar el capitán general, Iriarte, al comandante general, nombrando otro gefe que le reemplace.

—Hemos llegado á entender, segun senos ha asegurado por diferentes conductos, que personas interesadas en nuestro mal han enviado desde Paris á uno de los redactores de un periódico republicano, con el objeto de que procure influir en algunos de esta capital, y por este medio introducir la discordia, propagar doctrinas anárquicas, y hacer imposible todo gobierno. No sabemos si en efecto habrá llegado este sugeto; pero de todos modos creemos hacer un servicio dando una noticia, que en caso de ser cierta, podrá servir de oportuno aviso y dar á conocer el maquiavelismo político de algunos hombres.

—El *Castellano* de anoche al referir la muerte del general Latre, dice lo siguiente:

Lo muerte de este general ha dado motivo á mil habillitas que quisieramos ver desmentidas porque no paren en menoscabo de la reputacion de nadie. Son pues de desear algunos pormenores acerca de la muerte de este general.

—El general O'Donnell salió el 7 de Valencia, según se dice, con dirección á Francia.

—A las tres de la tarde recibimos el correo de Valencia y Murcia. Los diarios de la primera de estas capitales llenan sus columnas con la entrada del Exmo. Sr. Duque de la Victoria.

—El ayuntamiento de Valencia pasó á ofrecer al duque la faja y charreteras dentro de la magnífica caja destinada al efecto. S. E. admitió el obsequio con las correspondientes demostraciones de afecto y cortesía.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el primer batallón de Milicia nacional.—Cefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería de Marina.

La Milicia Nacional de esta plaza ha celebrado ayer la elección de sus oficiales, y su resultado es el siguiente.

PRIMER BATALLÓN.

Granaderos.

Capitán..... Don Tomas José Matheu.
Teniente... Don Gustavo Zelling.
Otro..... Don José Maria Fita.
Subteniente... Don Antonio Matalobos.
Otro..... Don José Figal.

Primera compañía.

Capitán..... Don Manuel Ugarte.
Teniente..... Don Miguel Labrador.
Otro..... Don Eduardo Esteller.
Subteniente... Don Juan Tinoco.
Otro..... Don Antonio Varcacel.

Segunda compañía.

Capitán..... Don Tiburcio Campe.
Teniente..... Don José Rodríguez Alvarez.
Otro..... Don Antonio Matalobos.
Subteniente... Don Manuel Lasada.
Otro..... Don Juan Bautista Gaona.

Tercera compañía.

Capitán..... Don Antonio Jabat.
Teniente..... Don Cayetano Chaparro.
Otro..... Don Juan Gaona.
Subteniente... Don Pablo Arduña.
Otro..... Don Lorenzo de Herrera.

Cuarta compañía.

Capitán..... Don Domingo Sibello.
Teniente..... Don José Maria Agüera.
Otro..... Don José Iribarren.
Subteniente... Don Juan Olivares.
Otro..... Don Manuel Moreno.

Quinta compañía.

Capitán..... Don José Saavedra.
Teniente..... Don Francisco de Paula Ibañez.
Otro..... Don José Luis Millan.
Subteniente... Don Manuel Jimenez.
Otro..... Don Servando Duval.

Sesta compañía.

Capitán..... Don Manuel Fernandez.
Teniente..... Don José Muñoz Siguri.
Otro..... Don Juan de Dios Mingo.
Subteniente... Don Juan Corbeto.
Otro..... Don José Carbiá.

Compañía de cazadores

Capitán..... Don Laureano Soto.
Teniente..... Don Manuel Aguilera.
Otro..... Don Antonio Cabrera.
Subteniente... Don Rafael Cabrera.
Otro..... Don Juan de Dios García.

Brigada de Artillería.

Primera compañía.

Capitán..... Don Esteban Meniadier.
Teniente..... Don José de Arcos.
Otro..... Don José Gimenez.
Subteniente... Don Antonio Blanco.
Otro..... Don Mateo Moreno.

Segunda compañía.

Capitán..... Don Federico Benjumedá.
Teniente..... Don Joaquín Borrego.
Otro..... Don Francisco Carrera.
Subteniente... Don Juan Aguilar.
Otro..... Don José Velarde.

S. Pedro de Alcántara, C.

El jubileo está en la iglesia de Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	13½ s. 0.	29.99.	E.NE.	Nubes.
Al mediodía.	15½ s. 0.	30.05.	O.	Celages.
Al p. el sol.	15½ s. 0.	29.99.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 25 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 35 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 18 min. de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 38 min. de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 55 min. de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 10 min. de la noche.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Hoy comienza la repartición de los dos cuadernos de Malta núm. 9 y 10

Las láminas del número 9 representan: 1.º edificio antiguo sito cerca de la Torre de los Gigantes en la isla de Gozzo.—2.º vista general de la Torre de los Gigantes.—3.º Plano de dicha Torre y 4.º fragmentos hallados en la misma.

Las del núm. 10 representan 1.º Posada de Castilla. 2.º restos del templo de Hércules situado cerca de Marzo Siroco. 3.º figurilla antigua y caracteres que se hallan sobre esta misma figurilla y 4.º retrato del Gran Maestre La-Valette.

D. Quijote de la Mancha con 800 laminas. Se ha comenzado á repartir el núm. 22 de la obra.

Se suscribe en Cádiz calle del Camino núm. 84: Sanlúcar, Gurria; Puerto Valderrama; S. Fernando, Molinelo; Medina, Rosso.

Gil Blas de Santillana.

Magnífica edición á precio cómodo con 600 láminas.

Después, ó acaso al lado de la obra inmortal de Cervantes, merece ser colocada esta historia de *Gil Blas*, obra de celebridad, de mérito señalado y que se disputan dos naciones como título de orgullo y de gloria.

Franceses y españoles aspiran á contar esta obra entre las de sus propios escritores. Y si bien es cosa hoy día averiguada que *Gil Blas* es parto de una pluma española, no por eso dejan de ser estas mismas cuestiones una prueba clarísima del mérito de la obra.

Su lectura es amena, instructiva y muy útil para todos.

Entre esas ediciones modernas é ilustradas con láminas que han llegado á hacerse necesarias y que han desterrado de las bibliotecas y las librerías las obras impresas á la antigua, descuella esta edición del *Gil Blas* por la belleza de las láminas, el brillo de la impresión, la hermosura del papel glueé y la baratura del precio. Cada mes se publicará, por ahora, una entrega á 5 rs.—La obra entera costará cien rs. precio infimo si se atiende á que es superior esta edición aun á la misma del Quijote.

No dudamos de que el público favorecerá esta suscripción la que queda abierta en Cádiz calle del Camino, núm. 84: Medina Rosso: San Fernando Molinelo; Puerto Valderrama; Sanlúcar Gurria.

LIBRERIA belga-francesa, calle de la Carne, núm. 2, posada francesa.—Se hallan de venta, entre otras las obras siguientes: Thiers, Guizot, Bignon, Villemain, Edouard Vavanena, Siqurol, Lafayette, Soullier, Buffon, Thierry, Sismondi, Delille, Lamartine, Beranger, Mignet, Norvins, Cuvier, Capefigue, Raspall, Dumeril, Jourdan, Paul Luis Courier, Revue de deux mondes, Poisson, Souberan, Paul de Cœck, Adelon, Despre, due de Bourgogne, Barant, Dub unfauf, Londe, Velpeau, Ducis, Mugendie, B. Say, Dictionnaire de l'Academie, Lavaux, Noel & Carpentier, Moliere, Marot, Le Brun, Noel & Laplace, Dumoustier, Vosgien, Merat, Poucelet mecanique, Bullet architecture, Victor Hugo &c. &c.

Debiendo el librero belga salir de esta dentro de pocos dias, lo avisa al público para que se aproveche del corto tiempo que debe permanecer en esta plaza, para surtirle de libros con comodidad.

Paños por cuenta del fabricante en la tienda de Máreos Cuesta, calle de la Anargura, núm. 99, donde están los encurtidos. Se ha recibido un completo surtido de paños de todos colores, bayetas y cobertores que se venderán desde mañana á los precios siguientes:

Paños azules y negros de buena calidad á 25, 30, 35, 45, 55, 70 y 80. Dichos de colores de última moda para pantalones á 30, 40, 50 y 55. Dichos castaños bronceados á 25, 35, 45 y 60. Dichos de damas propios para capas de señoras y vestidos de niños á 38 y 45. Bayetas de todos colores á 11, 14, 20 y 22. Cobertores de Palencia superiores de persona y de catre y cama á 40, 45 y 55. Dichos cameros á 60, 80, 100 y 110. Ademas hay un surtido general de trages de muselina de lana á 85 y 95. Pañolones de todas clases merinos y toda clase de géneros de invierno á precios arreglados: igualmente se acaba de hacer un surtido general de ropa hecha y en caso de no gustarle al comprador se le hará á su gusto.

Capas de paño azul de hombre á 10, 12, 15 y 20 pfs. Capotes de idem y de barragan de 12 á 20 idem. Levitas de paños de todos colores á 8, 10 y 12 idem, y de bayeton y paño para abrigo á 7, 8 y 10. Chaquetas de paño, pantalones y chalecos á todos precios. Capas de señora á 10, 12 y 16 idem, y de niñas de 5 á 10 idem, y un surtido general de camisas de todas clases á precios arreglados.

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL MARTES 13 DE OCTUBRE.

5 Títulos al 4 p 3/4 á 22 1/2 á 60 dias.—2,170.000
45 Dichos al 5 p 3/4 modernos, á 25 3/16 al contado: á 25 1/2, y 26 3/8 con p. de 1/2 á 50 dias fecha.—20,600.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Dublin, bergantin ingles Creole, J. Dun, en lastre, en 28 dias.

De Bilbao, queche español Florencio, Manuel Esquiaga, con trigo, en 20 dias.

De Huelva, un místico con castañas

VAPORES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 19.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	9½ de idem.
4 de la tarde.	12½ del dia.

MARTES 20.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11 de idem.	9½ de idem.
1½ de la tarde.	12½ del dia.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

EL TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 20 de Octubre á las 6 de la mañana.

Teatro Principal.

Esta tarde se ejecutará el drama en siete cuadros, titulado *La Abadía de Castro*.—Seguirá la tonadilla de *La venida del soldado*.—Dando fin cos baile nacional.—A las 5.

Editor responsable A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151